Aviso Privacidad Integral
Relativo a las visitas de inspección y vigilancia.

Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección General de Inspección y Vigilancia con domicilio en Lateral Recta a Cholula, km 5.5, Número, 2401, San Andrés Cholula, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban y su Finalidad Principal

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa competencia de ésta Secretaría.

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales:
Nombre y domicilio.

Finalidad Secundaria

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles

Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección General de Inspección y Vigilancia, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, inciso A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 167, 169 y 171 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla; 53 y 54 de la Ley de Atención y Prevención de la Contaminación Visual y Auditiva para el Estado de Puebla; 216 y 218 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; 65 y 67 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla;

Lateral Recta a Cholula Km. 5 .5 No. 2401 San Andrés Cholula, Puebla Tels. (222) 227 9331 y (222) 227 9375
www.smadsot.puebla.gob.mx

Un gobierno presente
PUEBLA

26 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, ubicada Lateral Recta a Cholula Km. 5 .5 No. 2401 San Andrés Cholula, Puebla. C.P. 72810, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico transparencia.smadsot@puebla.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet http://resguardatos.puebla.gob.mx

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento:
-En la siguiente página de internet: https://smadsot.puebla.gob.mx/avisos-de-privacidad.

Lateral Recta a Cholula Km. 5 .5 No. 2401 San Andrés Cholula,
Puebla Tels. (222) 227 9331 y (222) 227 9375
www.smadsot.puebla.gob.mx

Un gobierno presente
PUEBLA